

# ISO 45001, TRANSICIÓN A UNA NORMA 4.0

Jornadas de Prevención  
de Riesgos Laborales

JORNADA TÉCNICA  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
25 de noviembre de 2019



45001

25 NOVIEMBRE 2019  
Salón de actos de Femepa  
León y Castillo, 89 - 4ª planta  
35004 Las Palmas de Gran Canaria  
Horario de 9.00 a 12.00 horas

FINANCIADO POR: COD. AT2018-0047 COLABORAN:



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.



novotec

**Adoptar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo permitir a la empresa proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.**

La empresa debe ser responsable de la seguridad y salud en el trabajo de sus empleados y de otras personas que puedan verse afectadas por las actividades que realizan. Dicha responsabilidad incluye la promoción y la protección de la salud, ya sea física o mental, siendo muy importante para la empresa eliminar los peligros y minimizar los riesgos de la seguridad y salud en el trabajo según medidas de prevención y protección eficaces.

**Cuando una empresa aplica todas estas medidas mediante un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora su desempeño.** Será mucho más eficaz y eficiente cuando toma acciones tempranas para abordar oportunidades de mejora del desempeño de seguridad y salud en el trabajo.

La norma ISO 45001:2018 fue publicada el pasado 12 de marzo de 2018. Las organizaciones certificadas según la estándar OHSAS 18001:2007 disponen de un periodo de migración de 3 años para sustituir esta especificación por la nueva norma ISO 45001. A partir del 12 de marzo de 2021, cualquier certificado OHSAS dejará de tener validez.

Los certificados acreditados emitidos con respecto a OHSAS 18001:2007 durante el período de migración (inicial, renovación, modificación...) deberán reflejar en su fecha de expiración, como máximo, la fecha fin del período de migración: 12 de marzo de 2021. Se recomienda que no demore su proceso de migración más allá de noviembre de 2020.

Si la evaluación de la migración se realiza coincidiendo con auditorías de seguimiento o renovación planificadas, el tiempo de auditoría estimado necesario para las mismas se incrementarán en, al menos, 1 jornada para cubrir los nuevos requisitos derivados de ISO 45001.

Aprovechemos para que esta, sea una transición a una norma 4.0 en materia de Prevención de Riesgos Laborales, facilitándoles a través de esta jornada las herramientas para tal fin.

**9.00 - 9.30 h Inauguración**

*Ilmo. Sr. D. Alejandro Ramos Guerra*  
**Director General de Trabajo. Gobierno de Canarias**  
*Sr. D. Elirerto Galván Fernández*  
**Director del Instituto Canario Seguridad Laboral (ICASEL)**

**9.30 - 10.30 h Liderazgo y Compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo. ISO 45001 Mucho más que papeles.**

*Rafael Fernández Matos. Quirón Prevención*

**10.30 - 11.00 h Pausa café**

**11.00 - 12.00 h MID@S Tecnología para la gestión integrada de los sistemas. Plataforma capaz de integrar la gestión de los distintos sistemas de una organización.**

*Gustavo Amodeo González. Novotec*

**12.00 - 12.15 h Clausura**

